Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMPOSICION VEGETAL II

GRADO EN PAISAJISMO (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b40028c1db33b17d648ec85fb8.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b40028c1db33b17d648ec85fb8.

II.-Presentación

El conocimiento de las plantas ornamentales y su correcta utilización, es un pilar básico de los proyectos de paisajismo. Las plantaciones son una forma clave de expresión del paisajista, rasgo que nos distingue de otras disciplinas. Para ello el alumno no solo deberá saber la mayor cantidad posible de especies y cultivares, sino que tendrá el suficiente conocimiento como para entender cuáles son sus adaptaciones a los condicionantes ambientales y edáficos del entorno y, especialmente, que cualidades estéticas posee cada una de ellas. Para lo cual el alumno deberá entender cuáles son los usos más adecuados de cada grupo de plantas y como debe ser su correcto manejo. El alumno deberá descubrir por si mismo -con las pautas que ofrece esta asignatura- las cualidades estéticas de cada especie, aprendiendo su uso individual pero también la mezcla con otras especies lo que le permitirá sacar el máximo partido a las combinaciones. Conceptos como forma, textura, estructura, color, ritmo, trasparencia, movimiento, luz o estructura deberán manejarse con soltura para lograr el correcto empleo de las plantas ornamentales. El paisajista, a diferencia de otros profesionales, debe disponer de la suficiente sensibilidad como para extraer las mejores cualidades estéticas de cada planta que plasmará en sus proyectos. Sin embargo, de nada serviría todo ello si no se define correctamente y con rigurosidad las plantaciones proyectadas, para lo que deberá familiarizarse con el uso de los nombres científicos y el conocimiento del Código Internacional de Plantas Cultivadas.

II.B-Presentación en inglés

Knowledge of ornamental plants and their correct use is a fundamental pillar of landscape architecture projects. Planting design is a key form of expression for the landscape architect¿a defining trait that sets us apart from other disciplines. To this end, the student must not only learn as many species and cultivars as possible but also acquire the knowledge necessary to understand their adaptations to environmental and edaphic conditions. Above all, they must grasp the aesthetic qualities each plant possesses. This requires understanding the most appropriate uses of each plant group and how to manage them properly. Students will be guided¿through the framework offered by this course¿to discover for themselves the aesthetic attributes of each species, learning both their individual value and how they combine with others to achieve the most effective pairings. Concepts such as form, texture, structure, color, rhythm, transparency, movement, light, and spatial structure must be handled with confidence in order to make proper use of ornamental plants. Unlike other professionals, the landscape architect must cultivate the sensitivity required to draw out and express the finest aesthetic qualities of each plant in their designs. However, none of this would be meaningful without a precise and rigorous specification of the proposed plantings, which demands fluency in the use of scientific names and familiarity with the International Code of Nomenclature for Cultivated Plants.

III.-Resultados de Aprendizaje
CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo CG2. Capacidad para identificar, caracterizar y evaluar los paisajes CE36. Conocer, comprender y aplicar los principios de botánica, geobotánica, materiales vegetales y principios de composición vegetal en el marco de los estudios y proyectos de paisaje y paisajismo.
• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales. • Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b4028c1db33b17d648ec85fb8.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I: CONOCIMIENTOS DE LAS ESPECIES
UNIDAD 1. EL CÓDIGO INTERNACIONAL DE PLANTAS CULTIVADAS
•La forma correcta de empleo de los nombres científicos.
UNIDAD 2. TIPOLOGÍAS
•Frondosas: La biología de las frondosas. Descripción y aprendizaje de las principales especies. Condicionamientos ambientales. Usos y aplicaciones paisajísticas.
•Coníferas: La biología de las coníferas. Descripción y aprendizaje de las principales especies. Condicionamientos ambientales. Usos y aplicaciones paisajísticas.
•Palmeras: La biología de las palmeras. Descripción y aprendizaje de las principales especies. Condicionamientos ambientales. Usos y aplicaciones paisajísticas.
•Trepadoras: La biología de las trepadoras. Conocimiento de sus grupos en función de su empleo. Descripción y aprendizaje de las principales especies. Condicionamientos ambientales. Usos y aplicaciones paisajísticas.
•Arbustos: La biología de los arbustos. Conocimiento de sus grupos en función de su empleo. Usos y aplicaciones paisajísticas.
UNIDAD 3. CRITERIOS ESTÉTICOS EN COMPOSICIÓN VEGETAL
•El color en las plantas ornamentales: Su evolución a lo largo de las estaciones. La importancia de la luz. La combinación de los colores.
•La textura: Condicionantes de uso. La modificación del espacio.
•La estructura: Formas dinámicas y estáticas. Plantas arquitectónicas. Hitos. El ritmo
•Otras cualidades: trasparencias, sonido, movimiento, etc.
•Análisis de las composiciones según su valor estéticos.
BLOQUE II: PROYECTOS DE COMPOSICIÓN VEGETAL
Puesta en práctica de los conocimientos técnicos y reglas estéticas trasmitidos por esta asignatura.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Ejercicios y prácticas individuales desarrolladas en campo. Presentaciones y/o exposición de los trabajos en clase.
Asistencia a clases teóricas	Identificación en campo de las diferentes especies ornamentales
Prácticas	Visitas de campo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b4028c1db33b17d648ec85fb8.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	1
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	33
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 14 a Semana 15	BLOQUE 2: Proyectos de composición vegetal
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	BLOQUE 1: Código internacional de plantas cultivadas
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 6	BLOQUE 1: Frondosas
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 14	BLOQUE 1: Criterios estéticos en composición vegetal
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 9	BLOQUE 1: Coníferas
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	BLOQUE 1: Palmeras
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	BLOQUE 1: Trepadoras
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 13	BLOQUE 1: Arbustos
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 14	BLOQUE 1:Criterios estéticos en composición vegetal
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 15	BLOQUE 2: Proyectos de composición vegetal

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b04028c1db33b17d648ec85fb8.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará a través de dos exámenes que englobarán el 60 % de la calificación y 3 trabajos que sumarán el 40 % .
SE1: Pruebas escritas, priebas objetivas y/o pruebas prácticas presenciales. Ponderación: 60.0

1. Examen de identificación (30%), consiste en identificación de 20 especies en diapositivas o en campo. Cada pregunta solo se dará por válida si el nombre científico esta completo (género, especie y cultivar). Si es correcto tendrá una calificación de 0,5 especies. Por cada nombre científico incorrectamente escrito se aplicará una penalización de -0,1.
2. Examen teórico (30%), consta de 10 preguntas. Cada pregunta tendrá como valor máximo 1 punto. Por cada nombre científico incorrectamente escrito se aplicará una penalización de -0,1.

SE2: Valoración de trabajos / proyectos (individuales o colectivos). Ponderación: 40.0

1. Botánica de supermercado. Ponderación: 10.0
2. Herbario cromático. Ponderación: 10.0
3. Un jardín singular. Ponderación: 20.0

Por cada nombre científico incorrectamente escrito en los trabajos se aplicará una penalización de -0,1.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b4028c1db33b17d648ec85fb8.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b4028c1db33b17d648ec85fb8.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

López Lillo, A. & Sánchez de Lorenzo, J. M. (1999). Árboles en España. Mundi-prensa. Madrid.
Jonshon, O. & More, D. (2006). Árboles, guía de campo. Omega. Barcelona.
López Lillo, A. & López Santalla, A. (2007). Árboles madrileños. Obra Social Caja Madrid. Madrid.
Michel, A. & Wilkinson, J. (1984). Los árboles de Europa. Omega. Barcelona.
Farjon, A. (2008). *A natural history of conifers*. Timber press. USA.
Bloom, A. (2004). Coníferas ornamentales. Mundi-prensa. Madrid.
Bitner, R. (2007). *Conifers for gardens*. Timber press. China.
Bloom, A. (2001). *Gardening with conifers*. Frances Lincoln. Singapore.
Del Cañizo, J. A. (1991). Palmeras. Madrid. Mundi-prensa.
Puch, A. & Ramoneda, P. (2000). Palmeras, un reino vegetal. Floraprint. Madrid.
Jones, D. (1999). Palmeras del mundo. Omega. Barcelona.
Consolino, F. & Banfi, E. (1994). Guía de plantas trepadoras. Grijalbo. Toledo.
Tykac, J. (1993). Arbustos ornamentales. Susaeta. Madrid.
Phillips, R. & Rix, M. (1990). Arbustos. La Mansión Rustique. Tailandia.
Zuckeer, I. (1992). Arbustos y arbolitos con flor. Blume. Hong Kong.
Darke, R. (1999). *The color encyclopedia of ornamental grass*. Timber press. Oregón.
Lawson, A. (1996). *The gardener´s book of color*. Frances Lincoln. London.
Lee, D. (2007). *Nature´s Palette*. The University of Chicago Press. China.
Lord, T. (2005). The encyclopedia of planting combinations. Mitchell Beazlei. China.
Hillier, M. (1996). El color en el jardín. Blume. Barcelona.
Pearson, C. (2000). El jardín: Paisaje y diseño. Editorial Blume. Barcelona.
VV.AA. (2009). *International code of nomenclature for cultivated plants*. Octava edición. ISHS. Bélgica.
Clement, G. (2014). Manifiesto del tercer paisaje. Gustavo Gilli. Barcelona.
Gavin, D. & Conran, T. (2010). Guía de plantación. Editorial Blume. Barcelona.
Gómez Fdez., J. R. (2023). Descampados: donde el bosque descansa. Incluido en García-Pablos Ripoll, J. M. (ed.). Periferias: ciudad, paisaje y territorio. Ediciones Asimétricas. Madrid.
Gómez Fdez., J. R. (2022). Botánica Cercana. Hierbas comunes de pueblos y ciudades. Editorial Tundra. Almenara (Castellón).
Rivas-Martínez, S. 1987. Memoria del mapa de series de vegetación de España. ICONA, Madrid.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ RAMÓN GÓMEZ FERNÁNDEZ
Correo electrónico	ramon.gomez@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b4028c1db33b17d648ec85fb8.

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL NUEVO CORISCO
Correo electrónico	miguelangel.nuevo@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:50 | Hash: 056ebc0b4028c1db33b17d648ec85fb8.